

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA: SOCIOLOGÍA DE LA MÚSICA	
CURSO ACADÉMICO: 2020-2021	MATERIA: Métodos y fuentes para la investigación
ESPECIALIDAD: MUSICOLOGÍA	TIPO: Obligatoria de la especialidad
RATIO: 1/15	CURSO: 1º
CRÉDITOS ECTS: 6	HORARIO LECTIVO SEMANAL: 1,5
WEB / BLOG:	

EQUIPO DOCENTE

DEPARTAMENTO: MUSICOLOGÍA
PROFESORADO: CAROLINA QUEIPO

DESCRIPTOR

Conocimiento básico de los aspectos teóricos de la sociología y, en especial, de la sociología de la música. Introducción al uso de las herramientas de la sociología en la historia de la música. Diferentes aproximaciones al hecho musical entendido como fenómeno social. (Orden Foral 34/2014, de 22 de abril – B.O.N. nº 89 – 9 de mayo de 2014)

CONTEXTUALIZACIÓN

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE:
Métodos y Fuentes para la Investigación
UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:
1º Curso
CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL:
Proporcionar bases historiográficas y metodológicas para la investigación musical

PRERREQUISITOS

RECOMENDACIONES SOBRE LOS CONOCIMIENTOS PREVIOS:
CONDICIONES DE ACCESO:

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:
<p>COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA* (entre paréntesis, las competencias generales, transversales y específicas con las que se relaciona):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proporcionar un conocimiento básico de los problemas teóricos de la sociología y, particularmente, de la Sociología de la música. (G16, G26) 2. Introducir al alumno a la historia social de la música. (G4, G12, G14, EM2, EM7) 3. Realizar una perspectiva de diferentes aproximaciones a la música entendida como fenómeno social como la Sociología del gusto y de las organizaciones musicales, las relaciones entre la historia y la sociología de la música, la sociología del género y la sociología de la música popular. (T9, T11, G4, G12, G26, EM2, EM7) 4. Iniciarse en la búsqueda, estudio e investigación en temas relacionados con la Sociología de la Música. (T1, T2, T3,

T4, T14, G25, G26)

5. Expresar de forma razonada ideas y argumentos relacionados con la materia, tanto de manera oral como por escrito, con corrección y propiedad del lenguaje. (T7, T8, T17, G10, G18, EM8)

6. Demostrar habilidades comunicativas en las actividades realizadas en clase. (T7, T8, T15, T17, G10, G18, EM8)

*(Competencias generales, transversales y específicas tomadas de Orden Foral 34/2014, de 22 de abril; B.O.N. nº 89 – 9 de mayo de 2014; y definidas en la Resolución 163/2011, 14 de abril; BON nº 96 de 19 de mayo de 2011).

COMPETENCIAS GENERALES:	COMPETENCIAS TRANSVERSALES:	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:
(G4, G10, G12, G14, G16, G18)	(T1, T2, T3, T4, T7, T8, T9, T11, T14, T15, T17)	(EM2, EM7, EM8)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Todos los relacionados con las competencias

CONTENIDOS

BLOQUES DE CONTENIDOS:

1. ¿Qué es la Sociología?
2. Corrientes actuales del pensamiento sociológico.
3. ¿Qué es la Sociología de la música?
4. Música y ciudad: la musicología urbana.
5. Sociología del gusto.
6. Metodología de las ciencias sociales.
7. La música como factor de socialización de género.
8. Tecnología y música popular.
9. El pensamiento musical. Breve recorrido histórico.
10. Música como reflejo de la sociedad

UNIDADES TEMÁTICAS:

TEMARIO:

ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍA:

La metodología básica consistirá en la lectura y asimilación de cada tema utilizando todas las herramientas disponibles en el mismo (notas, documentos, audiciones, vídeos) realizando posteriormente las actividades correspondientes. El profesor corregirá y comentará aspectos que, derivados de los temas, tengan que ver con los contenidos de la materia. Por otra parte, se utilizará el método expositivo-deductivo de temas vinculados a la materia, así como la lectura de artículos relacionados con la Sociología en general. Serán clases en las que constantemente se generará un debate abierto a todas las opiniones que puedan presentarse a lo largo de la clase. En todo momento se tendrá en cuenta la participación del alumno en dichos debates, así como la corrección de su expresión y la claridad de exposición de sus ideas.

TIPOS DE ACTIVIDADES:

Actividades complementarias

Sería beneficioso para la asignatura la asistencia a cualquier actividad en la que la Sociología sea el centro de atención, tales como conferencias, coloquios, etc. relacionados con la materia. Igualmente, la lectura de noticias relacionadas con la sociología en general es necesaria para comprender mejor la metodología de las ciencias sociales.

Actividades formativas

- DIRIGIDAS: Trabajo de aula, comentario de contenidos. Debate sobre la aplicación de la sociología a la música.

- SUPERVISADAS: Búsqueda de información relacionada con la sociología en general y la sociología de la música en particular. Trabajo de sociología de la música que se tendrá en cuenta para la evaluación final de la asignatura.
- AUTÓNOMAS: Lectura de material bibliográfico relacionado con la asignatura. Comentario de documentos.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

El alumno deberá demostrar a través de los instrumentos de evaluación (entre paréntesis, las competencias de asignatura con las que se relacionan):

- Conocimiento básico del objeto de estudio de la disciplina y sus principales aspectos metodológicos. También deberá conseguir una perspectiva crítica en sus comentarios y escritos. En concreto:
 1. Conocimiento básico de los problemas teóricos de la sociología. Introducción a la historia social de la música. (1-2)
 2. Aproximación a la música entendida como fenómeno social. (3)
 3. Búsqueda, estudio e investigación en temas relacionados con la Sociología de la Música. (4)
- Capacidad para expresar razonadamente ideas y argumentos relacionados con la materia de forma oral y escrita, con corrección y propiedad del lenguaje. (3-5)
- Habilidades comunicativas en las actividades realizadas en clase. (3-6)

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

Se realizarán varias pruebas a lo largo del curso:

- Actividad obligatoria fuera del periodo lectivo: Recensión o comentario crítico sobre un artículo o libro, en la que se incluyan las tesis principales del autor, sus puntos fuertes y débiles, así como las novedades que aporta y la originalidad o no de su perspectiva en comparación con otras.
- Elaboración y defensa de un proyecto sociológico de temática musical. La defensa oral incluirá la respuesta a preguntas formuladas por el profesor.
- Examen relacionado con los contenidos teóricos de la materia de estudio. Además de este examen final, se podrán realizar pequeños test o controles sin aviso previo.

También se tendrán en cuenta las actividades dirigidas y supervisadas relacionadas con los contenidos del curso. En este sentido, se valorará la capacidad de comunicación y expresión, así como el correcto uso del lenguaje oral y escrito.

El alumno con 10 faltas de asistencia no justificadas perderá el derecho a la evaluación continua.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La nota final se calculará realizando la nota media de las tres pruebas citadas en el apartado anterior. Para poder realizar esta media será necesario que todas estén aprobadas. También se tendrá en cuenta la participación en la clase, así como la realización de actividades en la misma.

La ponderación de la nota final se realizará de la siguiente manera:

- Examen: 50%.
- Proyecto sociológico: 25%.
- Actividad obligatoria fuera del periodo lectivo: 25%.

Los criterios anteriores pueden verse rebajados en un 10% al tenerse en cuenta las habilidades comunicativas, tanto de expresión oral como escrita

CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA:

El alumno deberá demostrar a través de los instrumentos de evaluación:

- Conocimiento básico del objeto de estudio de la disciplina y sus principales aspectos metodológicos. También deberá conseguir una perspectiva crítica en sus comentarios y escritos.
- Capacidad para expresar razonadamente ideas y argumentos relacionados con la materia de forma oral y escrita, con corrección y propiedad del lenguaje.
- Habilidades comunicativas en las actividades realizadas en clase.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA:

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua tendrán derecho a ser evaluados en mayo mediante un examen que contará el 100% de la nota.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

El mismo que para la convocatoria ordinaria

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

<https://drive.google.com/file/d/1XXMCzu1opM1axoK-kXa8rNWv5jpkUTLX/view?usp=sharing>

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

REPERTORIO:

RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS: